



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia s/licencia HERRAEZ, Lilian" y,
CONSIDERANDO:

Que la señora Juez titular del Juzgado Federal de Río Grande, doctora Lilian Herraiez, solicita licencia para asistir a una reunión en la ciudad de Buenos Aires, en su calidad de Jurado en el Concurso nro. 80 destinado a cubrir los cargos vacantes de Juez en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo N° 37 y 43 de Capital Federal.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 28 y 29 de agosto ppdo. , a la citada magistrada; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION